



Universidad Nacional Mayor de San Marcos

Universidad del Perú, Decana de América

RECTORADO

Lima, 19 de abril del 2018

Se ha expedido:

RESOLUCION RECTORAL N° 02160-R-18

Lima, 19 de abril del 2018

Visto el expediente, con registro de Mesa de Partes General N° 02003-SG-18 del Comité Electoral Universitario, sobre resultados de las Elecciones Complementarios de Docentes 2018 en la categoría de Asociado para integrar el Órgano de Gobierno del Consejo de Facultad.

CONSIDERANDO:

Que el artículo 75° del Estatuto de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, establece que el Comité Electoral Universitario es autónomo y se encarga de organizar, conducir y controlar los procesos electorales, así como de pronunciarse sobre las reclamaciones que se presenten, siendo sus fallos inapelables;

Que la Ley Universitaria establece que el Gobierno de las Universidades y de las Facultades se ejerce por la Asamblea Universitaria y el Consejo Universitario, y por el Consejo y el Decano de cada Facultad, respectivamente; asimismo, el artículo 67° señala que el Gobierno de la Facultad corresponde al consejo de Facultad y al Decano, integrado por representantes e los profesores y de los estudiantes;

Que el artículo 88° del Estatuto establece que los representantes docentes para la Asamblea Universitaria son elegidos por todos los docentes ordinarios de la universidad, cada cual en su respectiva categoría (...);

Que los representantes de los profesores asociados elegidos antes el Órgano de Gobierno del Consejo de Facultad, también ejercerán un mandato por un periodo de cuatro (04) años, respectivamente;

Que mediante Resolución Rectoral N° 06155-R-16 de fecha 13 de diciembre del 2016, se estableció que el Comité Electoral Universitario con Resoluciones N°s. 220, 221 y 222-CEU.-UNMSM-2016 todas de fecha 25 de octubre del 2016, declaró ganadores, entre otros, al profesor ALEXEI DANTE SAENZ TORRES, como Representantes del Docente ante el Consejo de la Facultad de Derecho y Ciencia Política;

Que con Resolución de Decanato N° 1273-D-FD-17 de fecha 21 de setiembre del 27, la Facultad de Derecho y Ciencias Política aceptó la renuncia del profesor ALEXEI DANTE SAENZ TORRES de categoría Asociado, quedando vacante ante el consejo de Facultad de Derecho y Ciencia Política, debiendo convocar a elecciones complementarias para completar el periodo legal establecido;

Que mediante Resolución Rectoral N° 00540-R-18 del 09 de febrero del 2018, se aprobó el Cronograma de Elecciones de Directores de Departamentos Académicos de Trabajo Social, Ciencias Veterinarias Básicas, Producción Animal y Representante de Docente Asociado ante el Consejo de la Facultad de Derecho y Ciencia Política de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos;

Que con fecha 23 de febrero del 2018, se ha desarrollado la elección Complementaria del representante de los docentes Asociados al Consejo de Facultad de Derecho y Ciencia Política, habiendo alcanzado el porcentaje requerido para validar el proceso electoral, de conformidad con el procedimiento previsto en la Ley N° 30220;

Que mediante Oficio N° 048-CEU-UNMSM-2018, el Comité Electoral Universitario remite la Resolución N° 009-CEU-UNMSM-2018 del 26 de febrero del 2018, que declara ganador del proceso de Elecciones Complementarios de Docentes 2018 para integrar el Órgano de Gobierno del Consejo de Facultad de la Facultad de Derecho y Ciencia Política, a la lista "ESPIRITU SANMARQUINO", en mérito a la votación alcanzada, según se indica en la parte resolutive de la presente resolución;



Universidad Nacional Mayor de San Marcos

Universidad del Perú, Decana de América

RECTORADO

R.R. N° 02160-R-18

-2-

Que cuenta con el Proveído s/n de fecha 09 de marzo del 2018, del Despacho Rectoral; y,

Estando dentro de las atribuciones conferidas al señor Rector por la Ley Universitaria N° 30220 y el Estatuto de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos;

SE RESUELVE:

- 1° Establecer que el Comité Electoral Universitario con Resolución N° 009-CEU-UNMSM-2018 del 26 de febrero del 2018, declara ganador del proceso de Elecciones Complementarias de Docentes Asociados 2018 para el Consejo de Facultad de Derecho y Ciencia Política de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, a la lista “**ESPIRITU SANMARQUINO**”, por ser lista única y en mérito a la votación alcanzada, por las consideraciones expuestas en la presente resolución.*
- 2° Declarar ganador en la categoría de Asociado al docente **JUAN GUALBERTO CHAVEZ MARMANILLO**, quien ejercerá el cargo de Consejero Facultad, a partir del 28 de febrero del 2018 hasta el 27 de octubre del 2020, para completar el periodo legal establecido.*
- 3° Proclamar al candidato de la **Lista “ESPIRITU SANMARQUINO”**, como miembro del Consejo de Facultad de Derecho y Ciencia Política de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos.*
- 4° Disponer la entrega de la credencial al representante electo del Consejo de Facultad de Derecho y Ciencia Política en la categoría de Asociados.*
- 5° Disponer la publicación de los resultados en la respectiva Facultad, en la página web de la Universidad y el link del Comité Electoral.*
- 6° Encargar al Comité Electoral Universitario y a la Facultad de Derecho y Ciencia Política de la Universidad, el cumplimiento de la presente resolución rectoral.*

Regístrese, comuníquese, publíquese y archívese (fdo) Orestes Cachay Boza, Rector (fdo) Martha Carolina Linares Barrantes, Secretaria General. Lo que transcribo a usted para conocimiento y demás fines.

Atentamente,

ALBERTO RONALD CÁCERES TAPIA
Jefe de la Secretaría Administrativa

rgt